



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00008

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

* Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Doña Ascensión Ludeña López

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Óscar Urralburu Arza

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:45 horas del día 20 de Abril de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban por unanimidad las actas números 4, 5, 6 y 7, correspondientes a las sesiones celebradas por la Comisión los días 7 y 15 de marzo y 5 y 11 de abril de 2016, respectivamente.

II. 9L/MOCC-0160 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE GNU LINUX Y ELABORACIÓN DE UN SISTEMA OPERATIVO QUE SE IMPLANTE EN TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA



Asamblea Regional
de Murcia

**GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
(Proviene de 9L/MOCP-0463).**

(El Sr. Presidente abandona la Mesa para intervenir en el debate de esta iniciativa, le sustituye en su puesto la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La enmienda parcial IX-6185, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida ante la Comisión por don Emilio Ivars Ferrer.

(Durante la anterior intervención del Sr. Ivars Ferrer, el Sr. Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, y doña María Rosario Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. En sus respectivas intervenciones, ambos diputados manifiestan el apoyo de sus Grupos Parlamentarios a la moción y la enmienda.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa de la Comisión la Sra. Montero Rodríguez, incorporándose a la misma al finalizar su turno de palabra).

(Se ausenta de la Mesa de la Comisión el Sr. Molina Gallardo para intervenir).

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, que acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(El Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión)

Votada la moción con su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE GNU LINUX Y ELABORACIÓN DE UN SISTEMA OPERATIVO QUE SE IMPLANTE EN TODOS LOS CENTROS DE ENSEÑANZA DE TITULARIDAD PÚBLICA DE LA REGIÓN"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1º. Que la Consejería de Educación elabore un sistema operativo propio basado en GNU Linux orientado al uso en la enseñanza generalista, similar a los existentes en otras Comunidades Autónomas (Lliurex, Guadalinex, Linex, etc.); o que, en su defecto, adopte alguno ya existente, gratuito y basado también en GNU Linux, que sea adecuado para fines educativos.

2º. Que, una vez elaborado o elegido el mencionado sistema operativo, se instale como único en todos los ordenadores de los centros de enseñanza de titularidad pública dependientes de la Consejería de Educación de la Región de Murcia, junto con una selección de aplicaciones de código abierto adecuadas para el ámbito educativo.

Igualmente, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

- a) Priorizar el uso del software libre en toda la Administración pública regional.
- b) Apostar por el fomento del uso de estándares abiertos en cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- c) Impulsar las iniciativas de I+D+i que incidan en el desarrollo de la industria del software libre y de fuentes abiertas, con especial atención al tejido empresarial de la Región de Murcia y aprovechando para ello las posibilidades que ofrecen las universidades y los centros tecnológicos".



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCC-0161 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LA INMEDIATA DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE), FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-421).

La moción es defendida ante la Comisión por don Óscar Urralburu Arza, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la moción; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia la abstención de su Grupo a la iniciativa; y el Sr. Pedreño Molina, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.

* (El Sr. Molina Gallardo, Presidente de la Comisión, abandona la Mesa durante su intervención).

A continuación, el Sr. Urralburu Arza interviene en el turno final.

Votada la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

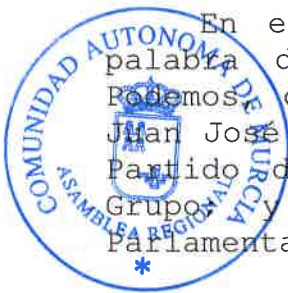
En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.

IV. 9L/MOCC-0162 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DEROGACIÓN DEL REAL DECRETO 1058/2015 DE 20 DE NOVIEMBRE QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBAS DE EVALUACIÓN FINAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, FORMULADA POR D^a ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de la 9L/MOCP-0367).

Doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la moción ante la Comisión.



En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con la iniciativa; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia la abstención de su Grupo, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que se opone a la moción.

(Antes de su intervención, se ausenta de la Mesa el Presidente de la Comisión, Sr. Molina Gallardo, que es sustituido por la Vicepresidenta, Sr. Montero Rodríguez).

La Sra. Ludeña López interviene en el turno final.

Votada la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.



Asamblea Regional
de Murcia

V. 9L/MOCC-0074 MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE LA RUTA DE LOS FENICIOS EN LA REGIÓN Y EL CAMINO DE ANÍBAL, ASÍ COMO ANEXIÓN A "LA CARTA DE JAÉN", FORMULADA POR D^a ELENA RUIZ VALDERAS, D^a M^a DEL ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR (Proviene de la 9L/MOCP-0028).

Doña María Elena Ruiz Valderas defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Isabel María Casaldueño Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; don Oscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes, en sus respectivas intervenciones, manifiestan su conformidad con el texto de la moción.

(Antes de su intervención, abandona la Mesa de la Comisión el Sr. Molina Gallardo, incorporándose a la misma al finalizar su turno de palabra).

A continuación, interviene la Sra. Ruiz Valderas.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE LA RUTA DE LOS FENICIOS EN LA REGIÓN Y EL CAMINO DE ANÍBAL, ASÍ COMO ANEXIÓN A "LA CARTA DE JAÉN"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, impulse, promueva y fomente la Ruta de los Fenicios en la Región de Murcia y el Camino de Aníbal, así como la anexión a la "Carta de Jaén".



**Asamblea Regional
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

